

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COSMOROYAL S.A.**

**AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de marzo del 2014, a las diez horas de la mañana, en el local social de la compañía **COSMOROYAL S.A.**, ubicada en las calles Diez de Agosto 810 y Rumichaca, se reunieron los accionistas de la compañía **COSMOROYAL S.A.**, **CARRION ONOFRE VERONICA MERCEDES**, propietaria de 350 acciones de un dólar cada una; y, **CARRION ONOFRE IMELDA MARIUXI** propietaria de 450 acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de \$800.00 (ochocientos dólares de los estados unidos de América) dividida en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. De conformidad con la ley de compañías resuelve por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de accionistas para conocer y resolver el único punto de orden del día que es: **Aprobar los estados financieros y el informe del comisario a estos Estados Financieros.** De conformidad con los estatutos de la compañía preside la sesión: **CARRION ONOFRE ROMINA ELIZABETH**, Presidenta de la compañía y actúa de secretario el gerente general: **ONOFRE TOLEDO MARIA AUXILIADORA**, de ésta forma una vez constatado el quórum con la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, la presidenta pone a consideración de los accionistas el único punto de orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego la presidenta declara instalada la sesión manifestando que el único punto del orden del día es: aprobar el informe del comisario y los Estados Financieros del año 2013.

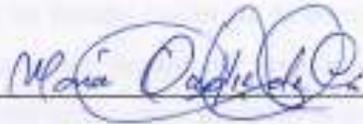
Aprobado el único punto del orden del día por unanimidad, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, realizada tal actividad se da lectura para la aprobación de los asistentes.

2020



**CARRION-ONOFRE ROMINA ELIZABETH**

**PRESIDENTA**



**ONOFRE TOLEDO MARIA AUXILIADORA**

**GERENTE GENERAL**